Comunidad de Madrid

Oficina de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha aprobado cuatro acuerdos para favorecer al sector

La Comunidad dotará de ayudas a ayuntamientos, pymes y agricultores para impulsar la actividad agraria

- Se van a destinar 10 millones de euros para subvenciones orientadas a mejorar y modernizar las infraestructuras agrarias
- También podrán invertir en procesos de transformación, comercialización o de desarrollo de los productos agrícolas

28 de diciembre de 2019.- La Comunidad de Madrid destinará 10 millones de euros para impulsar la actividad agraria de la región el próximo año a través de ayudas y subvenciones a corporaciones locales, microempresas, pequeñas y medianas empresas y agricultores de la región.

Uno de los acuerdos aprobados por el Gobierno madrileño permitirá distribuir fondos y ayudas por un importe de 2.140.000 euros del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid (PDR), que está cofinanciado por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y la Administración General de Estado.

Estas subvenciones tienen por objeto la modernización de las explotaciones agrarias y el aumento de la competitividad del sector, lo que, además, refleja el compromiso del Gobierno regional con la protección del medio ambiente. Están dirigidas a los ayuntamientos que podrán acometer proyectos para la mejora de infraestructuras de gestión en recursos hídricos y agrarios así como para la consolidación y mejora de los regadíos existentes.

Otro de los acuerdos, para el que se autoriza un gasto de cuatro millones de euros, también está cofinanciado por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y la Administración General de Estado, y vinculado al PDR. Se destina a ayudas para inversiones productivas basadas en planes de mejora y para mejorar las condiciones de las explotaciones agrarias, sistemas de riego en explotaciones, o para inversiones no productivas vinculadas al cumplimiento de objetivos agroambientales y climáticos. En la última convocatoria se desarrollaron 77 proyectos dirigidos a estos fines.

Además, y vinculado al PDR, se destinarán 3,5 millones de euros a otra convocatoria con el fin de que las microempresas, pymes y empresas intermedias del sector agrícola regional puedan mejorar sus procesos de transformación, comercialización o desarrollo de sus productos. El objetivo en

este caso es incrementar la calidad y la innovación de nuestros productos regionales conjugándolo con el respeto al medio ambiente en su elaboración, así como aumentar la seguridad laboral, la higiene y el bienestar animal, mejorando los ratios de sostenibilidad social y económica y ambiental.

Por último, la Comunidad de Madrid destinará 386.000 euros para contribuir al funcionamiento de las organizaciones profesionales agrarias y las uniones de cooperativas agrarias que desarrollan su actividad en la región. Las organizaciones profesionales agrarias son entidades sin ánimo de lucro que se constituyen para la representación y defensa de los intereses de agricultores y demás profesionales y actividades ligadas al sector agrario. Por su parte, las uniones de cooperativas agrarias tienen como principal objetivo incrementar la competitividad de las cooperativas que las forman y contribuir a mejorar la comercialización de sus productos.

Las ayudas del Gobierno regional para el funcionamiento de estas entidades resultan imprescindibles para garantizar el mantenimiento de su actividad, y con ellas se contribuye de manera directa al fomento y promoción del asociacionismo y cooperativismo en este sector. Se trata de una actividad que, entre otros aspectos, favorece la comercialización y distribución de productos, la adquisición y modernización de distintos medios de producción o el asesoramiento técnico y administrativo a los productores y distribuidores agrarios de la región.